

# Representación de las mujeres trabajadoras inmigrantes en los medios de comunicación

**Peio M. Aierbe\***

Las investigaciones, escasas por otra parte, que han abordado cuál es la presencia de las mujeres inmigrantes en los medios de comunicación son plenamente coincidentes en señalar cómo son invisibilizadas por los mismos. Según Clara Pérez Wolfram<sup>1</sup>, en la mayoría de las informaciones sobre inmigración en la prensa se ofrece una imagen masculina de la misma, invisibilizándose la presencia de mujeres inmigrantes. Este factor es particularmente importante ya que, como señala Antonio M. Bañón,<sup>2</sup> ha de tenerse en cuenta no sólo lo que *se dice* sino también lo que *no se dice*. Esta cuestión es particularmente relevante dado que en la realidad social *existe* lo que se nombra, y lo que no se nombra aparentemente *no existe*.

Nati Abril<sup>3</sup>, citada por Clara Pérez, señala «No quisiera pasar por alto otra faceta desde la que, sin ninguna duda, se ejerce de

---

\* Mugak. Observatorio de la Diversidad. Centro de Estudios y Documentación sobre Inmigración, Racismo y Xenofobia. Donostia-San Sebastián. [www.mugak.eu](http://www.mugak.eu)

<sup>1</sup> Clara Pérez Wolfram (2003) «Género y discursos sobre la inmigración en la prensa», en *Análisis de Prensa 2002*, Tercera Prensa. Donostia-San Sebastián

<sup>2</sup> Antonio M. Bañón Hernández, (2002), *Discurso e inmigración: propuestas para el análisis de un debate social*, Murcia, Universidad de Murcia.

<sup>3</sup> Nati Abril y otras (1995), «Las categorías sexo/género en la construcción del discurso periodístico» en *Las mujeres en la opinión pública*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.

manera sistemática, y con mucha mayor sutileza, quizá una de las mayores o más graves prácticas del sexismo. Me estoy refiriendo a todos aquellos acontecimientos y actuaciones de las mujeres que se silencian, que ni se publican ni difunden, y que al no reunir los requisitos de lo que se ha venido denominando interés periodístico en el quehacer cotidiano de las redacciones de los medios de comunicación, se omiten y son condenadas al silencio y al ostracismo desde los propios medios».

Para el presente trabajo, hemos querido contrastar el resultado de estos estudios con el análisis de la base de datos que mantiene el Centro de Documentación Mugak de los contenidos informativos que sobre inmigración, racismo y xenofobia, se publican en la prensa escrita<sup>4</sup>. Hemos escogido el periodo que va desde el 1 de marzo de 2006 al 27 de noviembre de 2007, lo que hace un total de 21 meses. El número de diarios que es objeto de un vaciado sistemático alcanza la veintena y abarca el conjunto del estado español<sup>5</sup>, lo que da un grado de fiabilidad muy alto a los resultados.

Aportaremos aquí las cifras absolutas sobre presencia de mujeres así como un desglose limitado a lo relacionado con el tratamiento del aspecto laboral de las mujeres inmigrantes.

## **Invisibilizadas**

En el periodo citado, hemos clasificado 29.648 informaciones que hacen referencia a cuestiones migratorias, y a la problemática del racismo y la xenofobia. El análisis de las mismas nos ofrece un primer dato concluyente, sólo en 3.745 contenidos informativos encontramos referenciadas, de forma expresa, mujeres inmigrantes, lo que da un porcentaje del 12,63%. Pero además, sólo en la mitad de esas noticias (1.977, el 6,67%

---

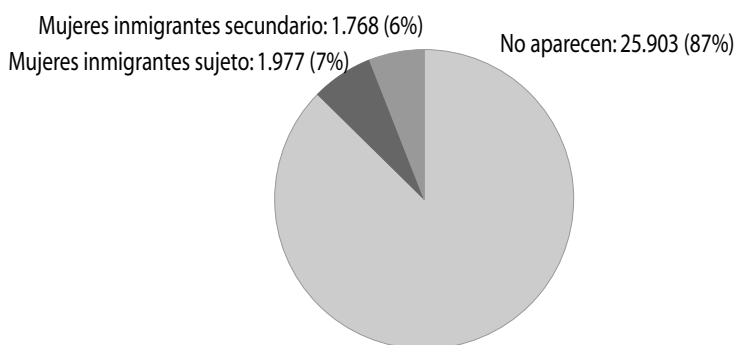
<sup>4</sup> [www.mugak.eu](http://www.mugak.eu)

<sup>5</sup> Los diarios analizados son: El País, El Mundo, La Vanguardia, El Periódico de Catalunya, ABC, La Voz de Galicia, El Correo, La Razón, Diario Vasco, Diario de Navarra, La Verdad de Murcia, El Día, Sur, Las Provincias, Canarias 7, Avui, Gara, Deia, Diario de Noticias de Navarra, Berria, Diario de Noticias de Gipuzkoa, Diario de Noticias de Álava.

sobre el total), las mujeres son sujetos (no en exclusiva) de la misma. Esta escasísima presencia mediática contrasta con una inmigración que está conformada, hoy en día, casi a partes iguales entre hombres y mujeres.

### Gráfico 1: Presencia informativa de las mujeres inmigrantes (periodo 01/01/06-28/11/07)

**Total informaciones: 29.648 (100%)**



Total contenidos informativos: 29.648

No aparecen mujeres inmigrantes: 25.903

Mujeres inmigrantes como sujeto: 1.977

Mujeres inmigrantes plano secundario: 1.768

Es evidente que no pocos de los contenidos informativos reseñados tienen como objeto a colectivos formado por hombres y mujeres pero el uso sistemático del masculino genérico para referirse a los mismos es una herramienta decisiva a la hora de invisibilizar a las mujeres.

Siguiendo el análisis de Clara Pérez, otro factor a considerar es el señalado por Laura Oso<sup>6</sup> quien considera que la desvaloriza-

<sup>6</sup> Laura Oso (1998), *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, Madrid.

ción del rol de la mujer inmigrante se origina precisamente en la subestimación de la participación femenina en la economía: (1998:23) «La invisibilidad de la migración femenina tiene sus raíces en el modelo familiar patriarcal que considera a la mujer como dependiente del hombre, principal soporte económico y poseedor de la autoridad de la unidad doméstica».

La dimensión económica de esta inmigración femenina apenas sale a la luz, porque, según Laura Oso (1998:31) las causas que se identifican para la migración femenina son sociales, mientras que para los varones se resaltan las razones económicas. Oso (1998:32) subraya que el paradigma clásico del desarrollo –modernización y dependencia– y el estereotipo de la mujer como económicamente inactiva, reducida al espacio privado del hogar, han dejado en un plano secundario a las mujeres en los estudios sobre movimientos poblacionales. Dolores Juliano<sup>7</sup> coincide con Laura Oso y Carmen Gregorio Gil al indicar que la invisibilidad de las inmigrantes extracomunitarias se inscribe en un fenómeno de mayor alcance: la desvalorización del papel de la mujer como actora económica y social (Juliano, 1998). Al contrario de los hombres, ellas no aparecen como protagonistas de su viaje.

En el periodo estudiado encontramos varias referencias informativas que dan una cierta idea del papel económico de las mujeres inmigrantes en la economía:

Las extranjeras aportan ya el 2% del PIB a la riqueza nacional. (...) Ése es el porcentaje que las 800.000 trabajadoras extranjeras que residen en España aportan ya a la riqueza nacional (...) La cifra incluye también a la población en situación irregular. (*El Mundo*, 27/07/2006)

«...en sólo cinco años, el porcentaje de mujeres de alta en la Seguridad Social en la Comunitat Valenciana ha crecido 6,1 puntos, pasando del 29,9 al 36%. Su tasa de actividad ha crecido del 41% en 2000, al 69 por ciento en 2005» (*Las Provincias*, 26/11/2007)

---

<sup>7</sup> Dolores Juliano (1998), *Las que saben: Subculturas de mujeres*, Madrid, Horas y Horas.

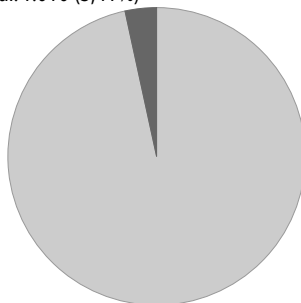
Es llamativo que, pese a estos datos, y siendo así que la mirada que solemos dirigir a las personas inmigrantes es tremendamente funcional, en base al papel económico que juegan en la economía, esa dimensión, en el caso de las mujeres, pase prácticamente desapercibida.

Esa contradicción entre la consideración de la inmigración como mano de obra necesaria para el desarrollo de nuestra economía y el escasísimo reflejo que las situaciones laborales en las que se desenvuelve la vida de esas personas, tanto mujeres como hombres, tiene en los medios de comunicación podemos verla en el Gráfico 2. Así vemos cómo, en el periodo contemplado, de 29.648 contenidos informativos, sólo 1.010 corresponden a situación laboral, lo que constituye el 3,41% del total. Está claro que las situaciones en que se desenvuelve la vida de las personas inmigrantes que los medios reflejan apenas tiene que ver con sus vicisitudes como población trabajadora.

### **Gráfico 2: Informaciones que corresponden a situación laboral**

**Total informaciones: 29.648 (100%)**

Situación laboral: 1.010 (3,41%)



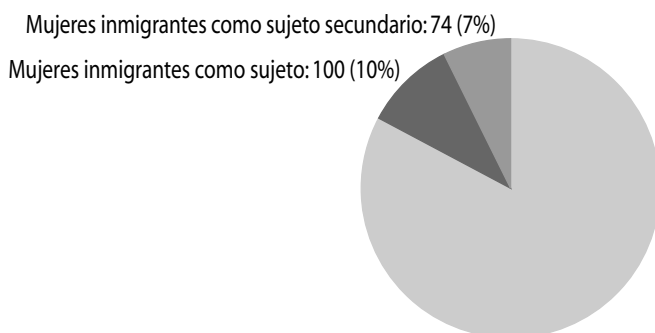
Total informaciones: 29.648

Referidas a situación laboral: 1.010

Y si ese desenfoque lo padece el conjunto de personas inmigrantes, la cosa se agrava al fijar nuestra mirada en el reflejo de las mujeres inmigrantes, ya que de esos 1.010 contenidos informativos que corresponde a situación laboral tan sólo 174 (17,2%) hacen referencia a mujeres inmigrantes (Gráfico 3). Y aún son menos los que se fijan en mujeres inmigrantes como sujeto de la noticia (100) lo que constituye el 9,9%, o el 0,34% del total de contenidos informativos sobre inmigración. Contrariamente, pues, a la realidad, la dimensión laboral de las mujeres inmigrantes que transmiten los medios es prácticamente marginal.

### Gráfico 3: Reflejo de mujeres inmigrantes en situación laboral

**Total informaciones: 1.010 (100%)**

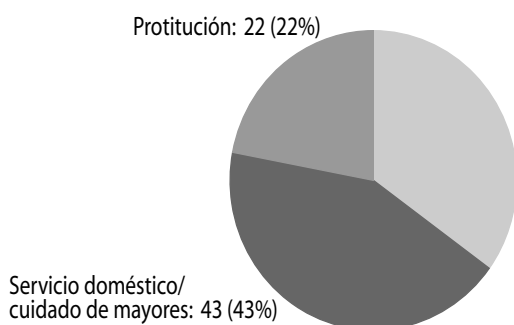


Total informaciones: 1.010

Mujeres inmigrantes como sujeto: 100

Mujeres inmigrantes plano secundario: 74

Y si miramos en detalle ese centenar de informaciones de contenido laboral en las que las mujeres inmigrantes aparecen como sujeto de la noticia vemos que el grueso (43) corresponde a noticias relacionadas con el servicio doméstico o cuidado de mayores, o a situaciones relacionadas con la prostitución (22) (Gráfico 4).

**Gráfico 4: Ocupación laboral reflejada en los medios****Total informaciones: 100 (100%)**

Total informaciones: 100

Servicio doméstico/cuidado de personas mayores: 43

Prostitución: 22

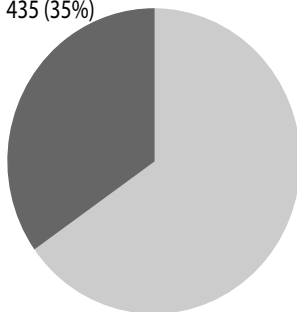
Aunque del Gráfico 4 pudiera parecer que las noticias sobre actividad laboral de las mujeres inmigrantes se ajustan de alguna forma a su perfil real, dado el mayor tratamiento que reciben en cuanto trabajadoras domésticas, hay que decir que las noticias relacionadas con las mujeres inmigrantes que trabajan en la industria del sexo que aquí se han incluido son, exclusivamente, aquellas que abordan esta cuestión como una actividad ocupacional. No se incluyen las que abordan la prostitución en las situaciones en que aparecen como víctimas de delincuencia o trata de personas.

De ahí que sea necesario contemplar este otro dato (Gráfico 5), el de las noticias que refieren actividades delictivas contra las mujeres inmigrantes, la gran mayoría de las cuales hacen referencia a situaciones relacionadas con la prostitución.

### Gráfico 5: Delincuencia contra minorías

**Total informaciones: 1.252 (100%)**

Referencia a mujeres: 435 (35%)



Total informaciones: 1.252

Referencia a mujeres: 435

Del total de informaciones (1.252) que en el periodo estudiado relatan hechos delictivos contra minorías, más de un tercio (34,74%) se corresponde a violencia contra mujeres y, en su casi totalidad se refieren a actuaciones contra lo que en los medios se presenta como redes de trata de personas. Hemos desglosado estos datos separándolos de las 22 informaciones que incluíamos en el desglose de ocupaciones, referido a prostitución. Pero, en la medida en que afecta a uno de los terrenos en los que un significativo número de mujeres inmigrantes desarrolla su actividad laboral, si sumamos ambos vemos que supera en mucho (455 frente a 43), en una proporción de 10 a 1, las referidas a uno de los terrenos laborales por excelencia de las mujeres inmigrantes, el servicio doméstico y cuidado de mayores. Veamos más en detalle estas cuestiones.

#### Servicio doméstico/cuidado de mayores

43 contenidos informativos en 21 meses es un claro ejemplo de que ésta es una cuestión marginal para los medios. Sin embargo es de vital importancia para las mujeres inmigrantes.

El 60% de las mujeres inmigrantes que recibe y admite España vienen para trabajar en el servicio doméstico» (*La Voz de Galicia*, 07/09/2006)

Más del 60% de las inmigrantes trabaja, –nueve de cada 10, en el sector servicios, principalmente como personal doméstico o en la hostelería. (*El Mundo*, 27/07/2006)

Y también es vital para las personas mayores autóctonas que son cuidadas por ellas:

El 80% de las personas que cuidan a domicilio a nuestros mayores son inmigrantes, mayoritariamente mujeres de origen latinoamericano, según la Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología. ‘Y son muy buenos cuidadores’ asegura Begoña Gutiérrez, vicepresidenta de la entidad». (*Diario de Noticias*, 13/08/2007)

Y las condiciones en que se desarrolla esa actividad laboral son lo suficientemente duras como para que fueran motivo de atención por los medios, como puede deducirse de las escasísimas referencias que al respecto hemos recogido:

El informe que presentó el Instituto de la Mujer estima que el salario de las inmigrantes puede llegar a ser un 30% menor que el de las nacionales para un mismo puesto, y que la desigualdad podría ampliarse hasta el 50% si se encuentran en situación irregular. (*El Mundo*, 27/07/2006)

«...En la Comunitat Valenciana el 35% de las mujeres con alta laboral trabajan en el servicio doméstico, mientras que el 23,3 lo hacen en la hostelería. Según el informe, estas mujeres se ven ‘obligadas a admitir salarios y trabajos en condiciones extremas, en la medida en que sufren en mayor medida situaciones de desempleo y precariedad.’ Sólo el 25% dispone de contratos de trabajo indefinidos». (*Las Provincias*, 26/11/2007)

«Las empleadas domésticas internas e inmigrantes sufren las peores condiciones del sector. La gran mayoría de las asistentes que pernocta en su lugar de trabajo trabaja más de diez horas al día y no llega a cobrar el salario mínimo» (*Deia*, 23/03/2007)

«Trabajadoras inmigrantes: el lado oscuro de las sociedades de bienestar. (...) Distintas asociaciones de Euskadi coincidieron en señalar que las empleadas domésticas internas e inmigrantes sufren las peores condiciones laborales del sector y en sus esta-

dísticas marcaban que: el 53% de las inmigrantes empleadas en el servicio doméstico ha sufrido acoso sexual; el 79% trabaja más de diez horas diarias y un 21% entre ocho y diez horas. (*Diario Vasco*, 02/05/2007)

«La Asociación de Trabajadoras del Hogar advirtió de los problemas que sufren las trabajadoras inmigrantes, ya que muchas de ellas no denuncian su situación por miedo a que les expulsen del país porque carecen de los papeles reglamentarios» (*El Correo*, 23/03/2007)

Además del escandaloso contraste entre la dureza de esa realidad y su reflejo marginal en los medios, nos encontramos con un número no menor de referencias informativas en las que aunque se reseñe algunas de esas condiciones no se atribuye la responsabilidad explícitamente a los empleadores y a la legislación laboral, e incluso, se aborda con una mirada paternalista que lo encubre. Por no hablar del silenciamiento sobre una política desarrollada conjuntamente entre patronal agraria y Administración para emplear en faenas agrícolas a mujeres, sea de Europa del Este, sea de Marruecos, dirigida a romper las prácticas sindicales de lucha que fueron cobrando cuerpo en situaciones de superexplotación, como las que afloraron en El Ejido:

«Una nueva familia para la boliviana Bethy Villarreal. (...) Tiene 25 años y lleva ocho en España. Abandonó su país, Bolivia, en busca de un futuro mejor, y aquí ha encontrado trabajo con una familia que le da techo y una paga de 600 euros mensuales. Al no pagar gastos de vivienda, al menos puede ir ahorrando algo para mandar a su país. (...) ‘Tengo libres los sábados por la tarde y los domingos por la mañana’ (*La Verdad de Murcia*, 15/05/2006)

«‘Hiyabs’ bajo los invernaderos. Los empresarios alaban el trabajo de las temporeras marroquíes contratadas en origen para la fresa de Huelva. (...) Su objetivo era encontrar, preferentemente, mujeres con cargas familiares con el fin de garantizar el cumplimiento del contrato en Huelva y su posterior retorno a Marruecos» (*El País*, 02/04/2007)

«A por fresas con papeles. La sequía de trabajadores afecta también al campo español. (...) Colabora estos días en Marruecos en

la contratación por parte de Freshuelva y Asaja de la mayoría de 2.665 mujeres (...) La experiencia de siete años les ha llevado a descartar a los hombres» (*ABC*, 17/01/2007)

«Se busca mujer con hijos para la fresa» (*El País*, 19/01/2007)

La desvalorización del papel económico desempeñado por las mujeres inmigrantes llevaba a que ni siquiera llegaran a ser consideradas, a diferencia de los hombres, como competidoras en el mercado de trabajo. Pues bien, ya empiezan a serlo y a sufrir la misma presentación discriminatoria cuando los datos sobre su actividad laboral son llevadas a los medios:

«Las foráneas tienen más trabajo que las españolas. (...) En el caso de las féminas, el empleo ha aumentado en casi 2,4 millones, de los que el 29,5% ha sido ocupado por extranjeras. Sin embargo, la tasa de temporalidad es más alta que la de las españolas y trabajan a tiempo parcial». (*La Razón*, 27/07/2006)

«El 57% de las inmigrantes tiene trabajo, un 15% más que las españolas» (*Diario de Noticias*, 05/06/2006)

«Los inmigrantes copan la mitad de los nuevos empleos creados desde el 2002». (*La Vanguardia*, 11/05/2006)

## **Trabajadoras en la industria del sexo**

Donde hay una mirada sostenida por parte de los medios es hacia las vicisitudes relacionadas con la prostitución. Y aquí, el tratamiento es significativo en cuanto al número y bastante unificado en la manera de abordarlo, a saber, presentando un panorama de mujeres traficadas que son liberadas de su situación por la policía y que son víctimas, fundamentalmente, de mafias de sus propios compatriotas. A diferencia de la invisibilidad de la que venimos hablando, nos encontramos aquí con una sobrerrepresentación, siendo hipervisibilizadas en relación con el porcentaje que representan del colectivo de mujeres inmigrantes.

«Desarticulada una red que obligaba a brasileñas a ejercer la prostitución. La Policía ha detenido a 14 personas que regentaban un club de alterne en Cáceres (...) miembros de un grupo organizado, de origen brasileño». (*La Razón*, 09/05/2007)

«Ocho detenidos en Gipuzkoa por traer a brasileñas engañadas y prostituir las. Dos personas han sido detenidas en Navarra y en Badajoz acusadas también de pertenecer a esta red» (*Deia*, 27/11/2007)

«La Arista. Prostitución. (...) Es necesario plantar cara también a la realidad de un colectivo de mujeres jóvenes, sin formación alguna, en su mayoría inmigrantes, explotadas por mafias sin escrúpulo. Hay que tener en cuenta que hoy, en Canarias, es un fenómeno muy ligado a la inmigración. Mujeres que no encuentran el paraíso que venían buscando y entran en el infierno» (*Canarias* 7, 14/02/2007)

«Más de 2.450.000 vidas en manos de la trata. (...) Estas víctimas suelen verse forzadas al trabajo sexual, a las tareas domésticas o al trabajo en fábricas, donde se las explota. (*El País*, 07/09/2006)

Un enfoque habitual en los medios es también el de las iniciativas desde instituciones, asociaciones y órdenes religiosas para ayudar a las mujeres que trabajan en la industria del sexo a que abandonen dicho sector de trabajo. Es el discurso «salvacionista» que plantea liberar a las prostitutas de sus explotadores

«Barcelona crea una agencia para buscar otros empleos a las prostitutas». (*La Voz de Galicia*, 16/06/2006)

«BCN espera que 50 prostitutas hayan dejado el comercio sexual a final de año». (*El Periódico de Cataluña*, 16/06/2006)

«Aprender a dejar la calle» (*La Vanguardia*, 26/05/2006)

«126 mujeres vinculadas a la prostitución acudieron al centro de apoyo de Miranda. En el último año 24 consiguieron abandonar esta práctica en la ciudad. Una orden religiosa desarrolla el programa de reinserción Betania». (*El Correo*, 08/04/2006)

La representación de la mujer inmigrante como víctima contrasta con la heroicidad del viaje iniciático que tradicionalmente se ha vinculado al varón que emigra (Juliano, 1998). En el periodo analizado, encontramos una sola referencia al heroísmo y está referida, precisamente, a las que se quedan en su país:

«La madre coraje de Senegal. Tras perder a su único hijo en un cayuco y quedar al borde la indigencia, Yaye Bayam creó una asociación para luchar contra la inmigración irregular». (*Sur*, 02/02/2007)

No obstante, encontramos que empiezan a abrirse paso en los medios, visiones no criminalizadoras ni victimistas, que exigen un análisis concreto de las distintas situaciones y el reconocimiento de los derechos que asisten a quienes optan por esa actividad.

«El 90% de las mujeres que cobran por mantener relaciones sexuales son inmigrantes. (...) Una de las trabas con las que se encuentran las mujeres extranjeras que llegan al país, y a la ciudad, es que el resto de posibilidades laborales a las pueden optar rozan la esclavitud, según los expertos. Se suele pagar una miseria a las mujeres que deciden dedicarse al servicio doméstico. No les compensa y se lanzan a la prostitución» (*Las Provincias*, 03/04/2006)

«Cerca de un millar de personas se dedica a la prostitución en pisos y clubes de Gipuzkoa. El perfil de las prostitutas que ejercen en Gipuzkoa es de mujeres separadas, con hijos a su cargo, aunque también hay casadas, con carrera universitaria y de alto standing. Todas lo hacen por dinero». (*Diario Vasco*, 10/04/2006)

«La explotación se puede dar tanto en la prostitución como en otro trabajo. No es cierto el discurso oficial de que la mayoría de las mujeres inmigrantes que trabajan en la industria del sexo lo hacen obligadas. (...) Muestra diferencia entre trata y tráfico. ‘Trata es migración forzada, bajo coacciones, mientras que tráfico es migración voluntaria’ (...) y España ‘mete en el mismo saco trata y tráfico porque no le viene bien esa migración’ de mujeres que deciden dedicarse a la prostitución, una actividad que no está reconocida legalmente como trabajo. ¿Cuál es la reacción? ‘Criminalizar esas migraciones autónomas y construir víctimas’, apunta. ‘El discurso oficial necesita construir víctimas para poder justificar medidas restrictivas’». (*El País*, 03/04/2006)

## **Crónica de una ausencia**

Podríamos concluir estas breves notas afirmando que la imagen que los medios de comunicación proyectan de la dimensión laboral de las mujeres inmigrantes es la crónica de una ausencia.

Están ausentes como tales agentes económicos, no otra cosa se puede deducir del dato de que representan el 0,34% del total de contenidos informativos sobre inmigración. Su decisiva aporta-

ción al PIB se convierte, en los medios, en una imagen de «auxiliares», de personas que nos ayudan a cuidar de nuestros mayores y a quienes pareciera que estuviéramos haciendo un favor.

Están ausentes en tanto que pioneras familiares de la cadena migratoria y en su papel de artífices de un proyecto migratorio creado e impulsado por ellas. Frente a esa incontestable realidad, son presentadas como víctimas de decisiones ajenas o traficadas.

Están ausentes en tanto que personas individuales, con su experiencia vital anterior, su nivel de instrucción, sus aspiraciones y proyectos. Se les presenta englobadas en una categoría, la de inmigrantes, que les asigna una identidad que justifica su situación en la cadena.

Están ausentes en esa parte vital de su recorrido que tiene que ver con las redes para llegar y conseguir empleo, vivienda y papeles. En todo ese entramado de consecución de los trabajos, que no sea el reportaje basado en la espectacularidad.

Están ausentes en la descripción de las condiciones, tanto materiales como del marco legal que lo posibilita, en que se desarrolla el trabajo doméstico, llave que permite desarrollar su actividad laboral fuera del domicilio a tantas mujeres autóctonas que, en caso contrario, han de cargar con las tareas domésticas.

Están ausentes en el debate sobre las condiciones en que se ha de desarrollar esa atención a las personas dependientes, que acaba de ser recogido en la ley de dependencia y que va a tener un desarrollo muy significativo en los próximos años, y en donde la mujeres inmigrantes juegan y jugarán un papel estratégico.

Están ausentes en cuanto a portadoras de opiniones críticas sobre las condiciones en que se desenvuelve su vida aquí, en el terreno laboral, en la vivienda, en la discriminación que soportan.

En definitiva, a los factores de desigualdad que ya gravitan sobre las mujeres autóctonas a la hora de su representación mediática, la categoría de «inmigrante» añade un estigma más, generador de nuevos factores de desigualdad que padecen las mujeres trabajadoras que provienen de otros ámbitos geográficos.